INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2017
"CONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS"

1. INTRODUCCIÓN.-

En la Ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los nueve días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, se reúne el **Comité de Evaluación** a los efectos de elaborar el presente informe, con posterioridad de haber evaluado nuevamente las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 01/2017 "Construcciones, Reparaciones y Mantenimientos en Instituciones Educativas"**. ----------

2. ANTECEDENTES.-

a. N° de PAC: ID Nº 323349. ----------
b. Disponibilidad Presupuestaria: los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente revistos en el **Objeto de Gasto 520-30-003** del **Presupuesto General de la Municipalidad de Pilar** para el **Ejercicio Fiscal 2017**. ----------
c. Publicación: a través del SICP. ----------
d. Miembros del Comité Evaluación: han sido designados las siguientes personas: ----------
   - **Licenciado GERZON LUÍS RAMÍREZ VARGAS**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad. ----------
   - **Abogado BLAS MARCELO FERREIRA CENTURIÓN**, Funcionario de la Municipalidad. --------

3. ACTO DE APERTURA.-

e acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 24º de la **Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** y en el Artículo 54° del **Decreto Reglamentario N° 21909/03** y concordantes, se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobres Ofertas**, en la oficina de la UOC, local de la **Municipalidad de Pilar**, el día dieciocho de marzo del dos mil diecisiete, a las ocho horas con quince minutos, contando con la presentación de **2 (dos) Sobres Ofertas**, perteneciente a la siguientes Empresas: ----------

- **TECNO INGENIERÍA.** ----------
- FORNERÓN HERMANOS. ----------

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS CON LAS OFERTAS.-

a. Precios Ofertados:

Con la observación de que en el **Acta de Apertura de Sobres Ofertas** el monto que figura en el Lote Nº 3 de la Oferta de la **Empresa FORNERÓN HERMANOS** no corresponde, se corrige en el presente documento y atendiendo que en las ofertas no se encontraron errores aritméticos y considerando que la adjudicación es **POR LOTES** los montos se detallan en el siguiente cuadro: ----------

Teléfonos: Central (0786) 232218
www.pilar.gov.py
e-mail: uocmunipilar@gmail.com

OFERENTES	MONTO TOTAL EN Gs.
TECNO INGENIERÍA	Lote Nº 1: 273.917.576 Lote Nº 2: 76.623.223 Lote Nº 3: 63.235.636 Lote Nº 4: 55.958.467 Lote Nº 5: 47.695.533 Lote Nº 6: 44.231.345 Lote Nº 7: 44.568.392 Lote Nº 8: 34.887.423 Lote Nº 9: 29.616.045 **Total: 670.733.639**
FORNERÓN HERMANOS	Lote Nº 1: 288.140.000 Lote Nº 2: 79.790.000 Lote Nº 3: 65.380.000 Lote Nº 4: 57.555.000 Lote Nº 5: 48.980.000 Lote Nº 6: 47.260.000 Lote Nº 7: 45.880.000 Lote Nº 8: 34.900.000 Lote Nº 9: 31.335.000 Total: **699.220.000**

b. Documentación Requerida:

Por nota de fecha 8 de junio de 2017 se solicita a la **Empresa TECNO INGENIERÍA** los siguientes documentos: ----------

- Referencias bancarias y financieras en las que se especifiquen las clases de crédito de que se ha dispuesto. ----------
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente. ----------
- Referencias de las contratantes que confirmen un desempeño satisfactorio. ----------
- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. ----------
- Referencias de otros contratantes que confirmen un desempeño satisfactorio de los profesionales propuestos. ----------
- Declaración jurada del listado de personal, que para la presente contratación de obras, al menos el 70% (setenta) por ciento de la mano de obra a ser empleada, deberán ser personales domiciliados en la Ciudad de Pilar, conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 6225/11**; además si en el listado aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.----------
- Copias de las planillas laborales o de salarios actualizadas presentadas al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. ----------
- Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.----------

Teléfonos: Central (0786) 232218
www.pilar.gov.py
e-mail: uocmunipilar@gmail.com

Comité de Evaluación

- El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.-
- Plan de trabajo en Microsoft Project versión 2008, de los equipos afectados a las obras y toda documentación adicional que el oferente considere conveniente a los efectos de la calificación de la propuesta. Además deberá presentar la curva de certificaciones.-
- Cronograma de utilización de los equipos (Formulario Nº 11).-
- Formulario de pago del impuesto a la renta del ejercicio 2013, así como se solicita en el Anexo Nº 1-Sección VII.-
- Presentar el listado de personal propuesto para las obras (formulario Nº 9) con los nombres de los profesionales y del personal administrativo; y los nombre de todo el plantel (albañiles, oficiales y/o ayudantes) que son los que estarán afectados directamente a las obras.-
- Presenta la copia de inscripción del profesional contable, que firma los estados contables) en la Dirección General de Recaudaciones.-

Por la misma nota de fecha 8 de junio de 2017 se solicita a la **Empresa TECNO INGENIERÍA** la rectificación de los siguientes documentos: ----------

- Autenticar todas las copias que se encuentran en la oferta, a excepción del pago de la patente comercial, así como se solicita en el Anexo Nº 1-Sección VII. ----------
- Definir la dirección exacta de la Firma atendiendo que la dirección declarada, en el Formulario Nº 3-Información del Oferente, es Avda. Irrasabal y 14 de Mayo – Encarnación – Itapúa; sin embargo el recibo de pago de la patente comercial y del impuesto inmobiliario figuran direcciones de diferentes, correspondientes a la Ciudad de Pilar. ----------

La **Empresa TECNO INGENIERÍA** no ha presentado las documentaciones requeridas ni rectificadas en el plazo establecido, en la nota remitida en fecha 8 de junio de 2017. ----------

Por nota de fecha 8 de junio de 2017 se solicita a la **Empresa FORNERON HERMANOS** los siguientes documentos: ----------

- Referencias de las contratantes que confirmen un desempeño satisfactorio. ----------
- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. ----------
- Constancia emitida y firmada por los profesionales (Arquitecto, Ingeniero Civil, etc.) que se encuentran al servicio de la Empresa, con número de teléfono actualizado para corroborar lo expuesto en la constancia. ----------
- Referencias de otros contratantes que confirmen un desempeño satisfactorio de los profesionales propuestos. ----------
- Declaración jurada del listado de personal, que para la presente contratación de obras, al menos el 70% (setenta) por ciento de la mano de obra a ser empleada, deberán ser personales domiciliados en la Ciudad de Pilar, conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 6225/11**; además si en el listado aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. ----------
- Listado de personal propuesto para las obras (formulario Nº 9) con los nombres de los profesionales, del personal administrativo y de todo el plantel (albañiles, oficiales y/o ayudantes) afectados directamente a las obras. ----------

Teléfonos: Central (0786) 232218
www.pilar.gov.py
e-mail: uocmunipilar@gmail.com

Comité de Evaluación

- Copia de inscripción del profesional contable, que firma los estados contables, en la Dirección General de Recaudaciones.-
- Compromisos contractuales vigentes (Formulario Nº 12).-

Por la misma nota de fecha 8 de junio de 2017 se solicita a la **Empresa FORNERON HERMANOS** la rectificación de los siguientes documentos: ----------

- El documento presentado en el folio Nº 123 hacer firmar por el autorizado a firmar la oferta. -
- Autenticar las copias de la oferta desde el folio Nº 133 al 183. ----------

En fecha 9 de junio de 2017, a las 07:15 horas, la **Empresa FORNERON HERMANOS** remite las documentaciones faltantes y rectificadas conforme lo solicitado en la nota de fecha 8 de junio de 2017. ----------

c. <u>Documentación</u>:

En base a lo actuado anteriormente y a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el **Pliego de Bases y Condiciones**, y de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la **Ley Nº 2015/03**, en el **Decreto Reglamentario Nº 21909/03**; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas en base a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos. ----------

DOCUMENTOS SOLICITADOS	TECNO INGENIERÍA	FORNERÓN HERMANOS
Formulario de oferta (Formulario Nº 1)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta (Póliza)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE (activo en el SIPE)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE (activo en el SIPE)	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Formulario Nº 13)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE PILAR Comité de Evaluación

formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010 (Formulario Nº 14)		
Copias autenticadas de los ejemplares de los Estados Contables (balance general y estado de resultados) de cada uno de los tres (3) últimos ejercicios fiscales (2013, 2014, 2015) firmado por un Profesional inscripto en la Dirección General de Recaudaciones (adjuntar copia de inscripción)	CUMPLE (con observación)	CUMPLE
Copias autenticadas de los formularios de pago de impuesto a la renta de cada ejercicio 2013, 2014 y 2015 (formulario SET N°101)	CUMPLE (con observación)	CUMPLE
Copias autenticadas de los formularios de pago del IVA de los tres últimos meses anteriores a la apertura de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Referencias bancarias y financieras en las que se especifiquen las clases de crédito de que se ha dispuesto	NO CUMPLE	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente	NO CUMPLE	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada por escribanía de los pagos de la Patente Municipal y/o Comercial, del Impuesto Inmobiliario y otros tributos al día del domicilio comercial de la empresa	CUMPLE (con observación)	CUMPLE
Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Pilar	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE (activo en el SIPE)	CUMPLE
Copias autenticadas de contratos anteriores (2013, 2014, 2015) para demostrar como mínimo el 100% de la oferta presentada	CUMPLE (con observación)	CUMPLE
Actas de recepciones finales de cada contrato, a fin de verificar la entrega de obras con satisfacción	CUMPLE (con observación)	CUMPLE
Referencias de las contratantes que confirmen un desempeño satisfactorio	NO CUMPLE	CUMPLE
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del	NO CUMPLE	CUMPLE

Contrato		
Constancia emitida y firmada por los profesionales (Arquitecto, Ingeniero Civil, etc.) que se encuentran al servicio de la Empresa, con número de teléfono actualizado para corroborar lo expuesto en la constancia	CUMPLE	CUMPLE
Referencias de otros contratantes que confirmen un desempeño satisfactorio de los profesionales propuestos	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada del listado de personal, que para la presente contratación de obras, al menos el 70% (setenta) por ciento de la mano de obra a ser empleada, deberán ser personales domiciliados en la Ciudad de Pilar, conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 6225/11**; además si en el listado aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	NO CUMPLE	CUMPLE
Constancia de estar al día con el seguro social. Poseer como mínimo 20 (veinte) empleados que cuenten con seguro social. No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS	CUMPLE (con observación)	CUMPLE
Copias de las planillas laborales o de salarios actualizadas presentadas al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la Empresa y que se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2	CUMPLE	CUMPLE
Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos	NO CUMPLE	CUMPLE
El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado	NO CUMPLE	CUMPLE
Plan de trabajo en Microsoft Project versión 2008, de los equipos afectados a las obras y toda documentación adicional que el oferente considere conveniente a los efectos de la calificación de la propuesta. Además deberá presentar la curva de certificaciones	NO CUMPLE	CUMPLE

Declaración jurada de que expresa conocer el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato	CUMPLE	CUMPLE
Composición de precios unitarios (Formulario Nº 2)	CUMPLE	CUMPLE
Información sobre el oferente (Formulario Nº 3)	CUMPLE	CUMPLE
Situación Financiera (Formulario Nº 5)	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia general en construcción (Formulario Nº 6)	CUMPLE	CUMPLE
Facturación anual media en construcción (Formulario Nº 7)	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia específica en construcción (Formulario Nº 8)	CUMPLE	CUMPLE
Lista de personal requerido para la obra (Formulario Nº 9)	CUMPLE (con observación)	CUMPLE
Lista de equipos (Formulario Nº 10)	CUMPLE	CUMPLE
Cronograma de utilización de los equipos (Formulario Nº 11)	NO CUMPLE	CUMPLE
Compromisos contractuales vigentes (Formulario Nº 12)	CUMPLE	CUMPLE

d. Análisis Posterior:

Seguidamente, conforme al análisis establecido en el PBC, se ha procedido a verificar que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40º, incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente detalle: ----------

Teléfonos: Central (0786) 232218
www.pilar.gov.py
e-mail: uocmunipilar@gmail.com

REQUISITOS	TECNO INGENIERÍA	FORNERÓN HERMANOS
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40º y de integridad establecida en el Artículo 20º, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	CUMPLE	CUMPLE
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40º.-	CUMPLE	CUMPLE
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley Nº1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	No se observan datos en el SINARH	No se observan datos en el SINARH

Posteriormente, atendiendo los requisitos establecidos en el PBC, se ha analizado la **Capacidad Financiera** de los Oferentes, en base al siguiente cuadro: ----------

REQUISITOS	TECNO INGENIERÍA	FORNERÓN HERMANOS
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2013, 2014 y 2015	CUMPLE	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2013, 2014 y 2015	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos	CUMPLE (con observación)	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20%.** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.- Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	CUMPLE (con observación)	CUMPLE

e. Observaciones en el Acta de Apertura:

- La representante de la **Empresa FORNERÓN HERMANOS** dejó constancia y observaciones respecto a la Oferta de la **Empresa TECNO INGENIERÍA**, en los siguientes puntos: ----------
  - Que en la carta oferta de la **Empresa TECNO INGENIERÍA**, los montos de los lotes ofertados no se encuentran con aclaración en letras. ----------

Teléfonos: Central (0786) 232218
www.pilar.gov.py
e-mail: uocmunipilar@gmail.com

- El representante de la **Empresa TECNO INGENIERÍA** dejó constancia y observaciones respecto a la Oferta de la **Empresa FORNERÓN HERMANOS**, en los siguientes puntos: ---------
  - Que en el Formulario Nº 2, de composición de precios, no se detalla los equipos a ser utilizados en las obras. ----------
  - No se presentan el curriciculum de los profesionales propuestos, ni la carta de compromiso emitido por los profesionales propuestos. ----------

f. <u>Análisis de las documentaciones:</u>

Siguiendo con la evaluación se realizan las siguientes observaciones: ----------

- La oferta de la **Empresa TECNO INGENIERÍA** es la más baja, pero no cumple con la presentación de muchas de las documentaciones, como se observa en la planilla anterior, además de otras documentaciones presentadas que necesitan rectificación; pese al requerimiento de los mencionados documentos hechos por este Comité a través de la nota de fecha 8 de junio de 2017, por lo cual su oferta es **descalificada**. ----------
- La oferta de la **Empresa FORNERON HERMANOS** presenta y cumple con las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la nota de fecha 8 de junio de 2017, del presente procedimiento de contratación, por lo que se considera que su oferta cumple con los requisitos solicitados para la presente convocatoria. ----------

5. CONSIDERACIONES.-

Es responsabilidad del Oferente examinar todas las instrucciones, adendas, aclaraciones, formularios, términos y especificaciones que forman parte de los Documentos de la Licitación. ***La falta de presentación de toda la información o documentación de carácter sustancial*** requerida en los Documentos de la Licitación constituirá causal de rechazo de la oferta. ----------

Pero así también las normativas legales vigentes establecen que los Comités de Evaluación "***podrán***" solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de su oferta o "***podrá***" requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria; por lo que este Comité a través de notas remitidas a los Oferentes, de fecha 8 de junio de 2017, ha solicitado los documentos faltantes y rectificar los deficientes. ----------

Todo lo actuado nuevamente, y que consta en el presente documento, es dando cumplimiento a lo estipulado en **la Resolución DNCP Nº 1780/17**, de fecha 5 de junio de 2017. ----------

6. JUSTIFICACIÓN.-

Teniendo en cuenta que se han cumplido con todas las normativas vigentes, en el presente procedimiento de contratación; y con la premisa de que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo; y que aseguren al Estado Paraguayo, las mejores condiciones de contratación sin demoras excesivas e innecesarias; y ya que una de las ofertas se ajustan a las disposiciones establecidas en la **Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** y en el **Decreto Reglamentario N° 21909/03**. ----------

Teléfonos: Central (0786) 232218
www.pilar.gov.py
e-mail: uocmunipilar@gmail.com

7. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la **Ley N° 2051/03** "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63° del **Decreto Reglamentario N° 21909/03** "***la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...***"; y por lo expuesto anteriormente se considera que la **Empresa FORNERÓN HERMANOS** cumple con las condiciones citadas anteriormente. ----------

8. CONCLUSIÓN.

En base a todas las consideraciones expuestas en el presente documento, y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la **Ley N° 2051/03** "De Contrataciones Públicas" y a los Artículos 58° al 63° del **Decreto Reglamentario N° 21909/03**, el **Comité de Evaluación RECOMIENDA ADJUDICAR** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 01/2017 "Construcciones, Reparaciones y Mantenimientos en Instituciones Educativas"**, a la **Empresa FORNERÓN HERMANOS**, con **RUC Nº 277515-8**, del **Señor RUBÉN DARÍO FORNERÓN FRETES**, por un monto para el **Lote Nº 1: Gs. 288.140.000 (guaraníes doscientos ochenta y ocho millones ciento cuarenta mil)**, el **Lote Nº 2: Gs. 79.790.000 (guaraníes setenta y nueve millones setecientos noventa mil)**, el **Lote Nº 3: Gs. 65.380.000 (guaraníes sesenta y cinco millones trescientos ochenta mil)**, el **Lote Nº 4: Gs. 57.555.000 (guaraníes cincuenta y siete millones quinientos cincuenta y cinco mil)**, el **Lote Nº 5: Gs. 48.980.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones novecientos ochenta mil)**, el **Lote Nº 6: Gs. 47.260.000 (guaraníes cuarenta y siete millones doscientos sesenta mil)**, el **Lote Nº 7: Gs. 45.880.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones ochocientos ochenta mil)**, **Lote Nº 8: Gs. 34.900.000 (guaraníes treinta y cuatro millones novecientos mil)**, y el **Lote Nº 9: Gs. 31.335.000 (guaraníes treinta y un millones trescientos treinta y cinco mil)**; totalizando la suma de **Gs. 699.220.000 (guaraníes seiscientos noventa y nueve millones doscientos veinte mil)**, por ser la oferta que ha cumplido con los requisitos legales, técnicos y financieros. ----------

No habiendo nada más que consignar, se da por terminada la reunión siendo las doce horas con diez minutos. ----------

Salvo mejor parecer de la máxima autoridad, es nuestro **INFORME**. ----------

Abog. BLAS MARCELO FERREIRA C.
Funcionario de la Municipalidad
Comité de Evaluación

Lic. GERZON LUIS RAMÍREZ V.
Director de la UOC
Comité de Evaluación

Teléfonos: Central (0786) 232218
www.pilar.gov.py
e-mail: uocmunipilar@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Pilar - Paraguay
"Sumando esfuerzos para el desarrollo de Pilar, capital de la cordialidad"

Pilar, 8 de Junio de 2017.-

Señor
FERNANDO CABALLERO CÉSPEDES
RUC Nº 6195410-1
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez con referencia al **Llamado a Concurso de Ofertas LCO Nº 01/2017 "Construcciones, Reparaciones y Mantenimientos en Instituciones Educativas"**, con **ID Nº 323349**, en el cual ha presentado su oferta, a fin de solicitar que en el **perentorio plazo de 24 horas de haber recibido la nota** presente los siguientes documentos:

1. Referencias bancarias y financieras en las que se especifiquen las clases de crédito de que se ha dispuesto.-
2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.-
3. Referencias de las contratantes que confirmen un desempeño satisfactorio.-
4. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.-
5. Referencias de otros contratantes que confirmen un desempeño satisfactorio de los profesionales propuestos.-
6. Declaración jurada del listado de personal, que para la presente contratación de obras, al menos el 70% (setenta) por ciento de la mano de obra a ser empleada, deberán ser personales domiciliados en la Ciudad de Pilar, conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 6225/11**; además si en el listado aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.-
7. Copias de las planillas laborales o de salarios actualizadas presentadas al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.-
8. Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.-
9. El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.-
10. Plan de trabajo en Microsoft Project versión 2008, de los equipos afectados a las obras y toda documentación adicional que el oferente considere conveniente a los efectos de la calificación de la propuesta. Además deberá presentar la curva de certificaciones.-
11. Cronograma de utilización de los equipos (Formulario Nº 11).-
12. Formulario de pago del impuesto a la renta del ejercicio 2013, así como se solicita en el Anexo Nº 1-Sección VII.-

MUNICIPALIDAD DE PILAR Unidad Operativa de Contrataciones

Teléfonos: Central (0786) 231131/232218
www.pilar.gov.py
email: uocmunipilar@gmail.com

Tecno Ingeniería RUC 6195410-1

13. Presentar el listado de personal propuesto para las obras (formulario Nº 9) con los nombres de los profesionales y del personal administrativo; y los nombre de todo el plantel (albañiles, oficiales y/o ayudantes) que son los que estarán afectados directamente a las obras.-
14. Presenta la copia de inscripción del profesional contable, que firma los estados contables) en la Dirección General de Recaudaciones.-

Además de rectificar los siguientes documentos:

1. Autenticar todas las copias que se encuentran en la oferta, a excepción del pago de la patente comercial, así como se solicita en el Anexo Nº 1-Sección VII.
2. Definir la dirección exacta de la Firma atendiendo que la dirección declarada, en el Formulario Nº 3-Información del Oferente, es Avda. Irrasabal y 14 de Mayo – Encarnación – Itapúa; sin embargo el recibo de pago de la patente comercial y del impuesto inmobiliario figuran direcciones de diferentes, correspondientes a la Ciudad de Pilar.

Bajo el apercibimiento de que la no presentación de los documentos solicitados y a ser rectificados en el plazo establecido, su oferta será rechazada en el presente procedimiento de contratación.-

Esperando contar con las documentaciones en la brevedad posible y sin otro particular motivo, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE PILAR Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Lic. GERZON LUIS RAMÍREZ VARGAS
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido en fecha
08/06/2017
08:00 hs.

Tecno Ingeniería
RUC 6195410-1

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Pilar - Paraguay
"Sumando esfuerzos para el desarrollo de Pilar, capital de la cordialidad"

Pilar, 8 de Junio de 2017.-

Señor
RUBEN DARÍO FORNERÓN FRETES
RUC Nº 277515-8
Presente

08/06/2017
Víctor Hugo Fornerón Portillo
ABOGADO
Mat. Nº 27.434

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez con referencia al **Llamado a Concurso de Ofertas LCO Nº 01/2017 "Construcciones, Reparaciones y Mantenimientos en Instituciones Educativas"**, con **ID Nº 323349**, en el cual ha presentado su oferta, a fin de solicitar que en el **perentorio plazo de 24 horas de haber recibido la nota** presente los siguientes documentos:

1. Referencias de las contratantes que confirmen un desempeño satisfactorio.-
2. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.-
3. Constancia emitida y firmada por los profesionales (Arquitecto, Ingeniero Civil, etc.) que se encuentran al servicio de la Empresa, con número de teléfono actualizado para corroborar lo expuesto en la constancia.-
4. Referencias de otros contratantes que confirmen un desempeño satisfactorio de los profesionales propuestos.-
5. Declaración jurada del listado de personal, que para la presente contratación de obras, al menos el 70% (setenta) por ciento de la mano de obra a ser empleada, deberán ser personales domiciliados en la Ciudad de Pilar, conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 6225/11**; además si en el listado aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.-
6. Listado de personal propuesto para las obras (formulario Nº 9) con los nombres de los profesionales, del personal administrativo y de todo el plantel (albañiles, oficiales y/o ayudantes) afectados directamente a las obras.-
7. Copia de inscripción del profesional contable, que firma los estados contables, en la Dirección General de Recaudaciones.-
8. Compromisos contractuales vigentes (Formulario Nº 12).-

Además de rectificar los siguientes documentos:
1. El documento presentado en el folio Nº 123 hacer firmar por el autorizado a firmar la oferta.-
2. Autenticar las copias de la oferta desde el folio Nº 133 al 183.-

Bajo el apercibimiento de que la no presentación de los documentos solicitados y a ser rectificados en el plazo establecido, su oferta será rechazada en el presente procedimiento de contratación.-

Esperando contar con las documentaciones en la brevedad posible y sin otro particular motivo, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.-

Lic. GERZON LUIS RAMÍREZ VARGAS
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Teléfonos: Central (0786) 231131/232218
www.pilar.gov.py
e-mail: uocmunipilar@gmail.com

Fornerón Hnos.

Tte. Fosatti c/ Avda. Irala Nº 1185
forneronhnos@hotmail.com
Teléf: 0786-232445 Pilar - Paraguay

Desde 1951, con arte y tecnología

Mantenimiento e instalación de equipos de refrigeración

Ingeniería de construcción, mecánica y mantenimiento

HERRERÍA ARTÍSTICA

- **Tinglados**
- **Verjas**
- **Barandas**
- **Aberturas**
- **Escaleras**
- **Portones c/ Control**
- **Cortinas Metálicas**
- **Implementos Agrícolas**

FERRETERÍA

MAQUINAS INDUSTRIALES

- ✓ *Oxigeno*
- ✓ *Acetileno*
- ✓ *R. 12*
- ✓ *R. 22*
- ✓ *R. ecológico*
- ✓ *Aragón*
- ✓ *Nitrógeno*
- ✓ *Helio*

Pilar, 9 de junio de 2017

Lic. Gerson Luis Ramirez Vargas, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Pilar

A través de la presente cumplo en presentar los documentos solicitados a través de su nota de fecha 8 de junio de 2017 en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/2017 "Construcciones, Reparaciones y Mantenimientos en Instituciones Educativas" I.D. Portal: 323349 convocada por la Municipalidad de Pilar.

Víctor Hugo Fornerón Portillo

Representante Legal

Víctor Hugo Fornerón Portillo
ABOGADO
Mat. Nº 27.434

GARANTÍA DE CALIDAD FORNERON HERMANOS
MET. METALURGICA - ING. MECANICA - CONSTRUCCIONES

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Unidad Operativa de Contrataciones
Procedimiento: LCO Nº 01/2017
Fecha: 09-06-17 07:30
Firma:
Lic. Gerson L. Ramírez V.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones